

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 23 de Marzo del 2015

Señores

CTK LOGISTIC S.A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de **CTK LOGISTIC S.A.**, y en apego a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que hemos examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014.

El presente informe se expone y estructura dando cumplimiento a lo dispuesto en el Resolución No. 92-1-4-3-0014, publicada en Registro Oficial 44 del 13 de Octubre de 1992.

Se incluyó en la revisión, en base a pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

1. Cumplimiento de resoluciones y normas

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados y no presentan novedad en sus registros.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, una revisión del Sistema de Control Interno de la Compañía. El propósito de esta revisión es determinar la naturaleza, alcance

y oportunidad de los procedimientos relevantes que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

CTK LOGISTIC S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado proveer servicios de consolidación y desconsolidación de carga, servicios de logística y transporte multimodal.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación, registro y proceso técnico.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

Estado de Situación Financiera

al 31 de Diciembre de 2014

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	USD
DISPONIBLE	79,712.72
DEUDORES POR VENTAS	98,231.37
DEUDORES VARIOS	245,649.57
VALORES POR RECUPERAR	170,441.29
CTAS. POR COBRAR CIAS.RELACIONADAS	53,379.98
VALORES PAGADOS POR ANTICIPADOS	51,778.42
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	699,193.35
ACTIVO NO CORRIENTE	
EQUIPO DE OFICINA	9,595.00
MUEBLES Y ENSERES	55,031.37
VEHICULOS	28,032.00
EQUIPOS DE COMPUTACION	11,799.23
SOFTWARE (LICENCIAS)	103,217.29
DEPRECIACION DE ACTIVO FIJO	(33,823.30)
CTA. POR COBRAR CIA RELACIONADA L/P	297,311.54
OTRAS CTAS POR COBRAR L/P	52,319.61
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	523,482.74
TOTAL ACTIVO	1,222,676.09

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	
CTAS. POR PAGAR PROVEEDORES	75,192.24
CTAS. POR PAGAR CIAS. RELACIONADAS	26,053.60
ACREEDORES VARIOS	23,201.20
CTAS. POR PAGAR ARMADORES	288,420.18
DOC. POR PAGAR CORTO PLAZO	55,291.40
PROVISIONES Y RETENCIONES	87,077.56
CUENTA POR PAGAR ACCIONISTA	21,819.77
TOTAL PASIVO CORRIENTE	577,055.95
PASIVO NO CORRIENTE	
CTAS. POR PAGAR L/PLAZO	475,233.29
OTROS PASIVOS L/P	16,638.24
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	491,871.53
TOTAL PASIVO	1,068,927.48
PATRIMONIO	
CAPITAL	94,038.32
RESERVAS	43,640.75
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	(159.27)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	16,228.81
TOTAL PATRIMONIO	153,748.61
TOTAL PASIVO Y PATROMONIO	1,222,676.09

Estado de Resultados Integrales

al 31 de Diciembre de 2014

INGRESOS		usd
INGRESOS POR FLETES		547,412.83
INGRESOS POR DOCUMENTACION		926,052.45
INGRESOS POR COMISION		64,165.62
OTROS INGRESOS		75,682.45
TOTAL INGRESOS		1,613,313.35
GASTOS		
GASTOS DE PERSONAL		606,605.05
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		324,731.52
SEGUROS		12,112.10
IMPUESTOS FISCALES Y OTRAS CONTRIBUCIONES		47,310.41
GASTOS DE VIAJE		47,685.47
SUMINISTROS Y MATERIALES		10,008.87
GASTOS VARIOS		7,684.73
GASTOS POR DOCUMENTACION		456,722.54
DIVERSAS CARGAS EXCEPCIONALES		31,625.07
GASTOS DE SUCURSALES		11,887.35
CARGAS FINANCIERAS		3,891.48
DEPRECIACIONES		20,972.21
CUENTAS INCOBRABLES		458.42
PARTICIPACION TRABAJADORES 15%		5,320.54
IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES		10,068.78
TOTAL GASTOS		1,597,084.54
UTILIDAD NETA		16,228.81

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

Consideramos que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **CTK LOGISTIC S.A.** al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

4. Atribuciones y Obligaciones del Comisario.

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, también se incluye en el presente informe aquellas responsabilidades del comisario que demandan interacción con la Administración de **CTK LOGISTIC S.A.**, entre ellas:

Balance Mensual de Comprobación.

Se ha requerido mensualmente el Balance de Comprobación de Estados Financieros, siendo estos entregados por parte de la Administración en forma oportuna.

Revisión Trimestral de Registros.

Se ha revisado con periodicidad trimestral los registros de los estados financieros de manera específica el manejo de la cartera y su recuperación, así como la cuenta Caja y su liquidez.

Presentación de Denuncias.

En el período de revisión no existió presentación de denuncia alguna respecto del proceder ético, moral y legal de parte de los Administradores.

Por lo expuesto anteriormente, sometemos a consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera de la **CTK LOGISTIC S.A.** al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados Integrales por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


CPA. Milton González

REG. NAC 14415